

# Normalidad e inequidad

## Reflexiones sobre la relación entre género, maternidad, ciencia y pandemia



María E. Wagon

Departamento de Humanidades. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos. Universidad Nacional del Sur, Argentina  
mariawagon@gmail.com

Recibido: 31/9/2022  
Aceptado: 6/11/2023

### Resumen

La pandemia decretada por la propagación del virus SARS CoV-2 llevó a que se tomaran medidas con el objetivo de hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de la Covid-19 traía aparejadas. Dichas medidas no repercutieron de forma neutral, sino que las mujeres han sido quienes recibieron e hicieron frente al peor impacto de la crisis. En el presente trabajo tenemos como objetivo principal analizar la situación del sistema científico argentino e internacional con anterioridad a la pandemia y durante ella desde la perspectiva de género. Ser mujer, ser madre y dedicarse a la vida académica es una decisión que conlleva la necesidad de hacer frente a situaciones de desigualdad e injusticia, realidad que se evidenció de forma extrema durante la pandemia. El innegable techo de cristal que limita la posibilidad de ascenso de las mujeres académicas se volvió una realidad aún más concreta debido a las exigencias y dificultades que la crisis trajo aparejadas.

■ Palabras clave: mujeres, maternidad, sistema científico-tecnológico, pandemia, normalidad.

### Normality and inequality

#### Reflections on the relationship between gender, science and the pandemic

#### Abstract

The pandemic decreed by the spread of the SARS CoV-2 virus led to measures being taken with the aim of dealing with the consequences that the Covid-19 disease entailed. These measures did not have a neutral impact, but women have been the ones who

received and faced the worst impact of the crisis. In this paper we have as main objective to analyze the situation of the Argentine and international scientific system during the pandemic from the gender perspective. Being a woman and dedicating herself to academic life is a decision that entails the need to face situations of inequality and injustice, a reality that was evidenced in an extreme way during the pandemic. The undeniable glass ceiling that limits the possibility of promotion of women academics became an even more concrete reality due to the demands and difficulties that the crisis brought with it.

■ Keywords: women, motherhood, scientific-technological system, pandemic, normality.

## 1. Introducción

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó en todo el mundo la pandemia por la propagación del virus SARS CoV-2. Esta situación llevó a que los diferentes Estados tomaran medidas a nivel sanitario, laboral, educativo, social, etc., con el objetivo de hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de la Covid-19 traía aparejadas. Sin embargo, dichas medidas, fundamentalmente la instauración del aislamiento obligatorio, repercutieron de forma diferencial en el conjunto de la sociedad, pues las mujeres han sido quienes hicieron frente al peor impacto de la crisis. “Las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud; sin embargo, su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género” (SG-OEA, 2020: 4). Las desigualdades inherentes a la cotidianidad de las mujeres que, a nivel económico, social y sanitario, quedaron en evidencia durante la pandemia no fueron una novedad generada por la situación excepcional en la que el mundo entero se encontró inmerso, sino que, si bien se vieron exacerbadas por dicha situación, eran una constante en las sociedades a nivel global, en muchos casos invisibilizada por la naturalización y normalización de conductas fundamentadas en estereotipos. El Índice de Normas Sociales de Género (GSNI)<sup>1</sup> utilizado por el PNUD<sup>2</sup> en su último informe (período 2017-2022) revela que en la última década, a nivel mundial, no ha habido avances en lo que respecta a la superación de prejuicios contra las mujeres. A su vez, esta realidad de desigualdad potenciada por la propagación del virus SARS CoV-2 se vio magnificada en los países de Latinoamérica debido a la situación de debilidad estructural inherente a los mismos.

A más de 2 años del inicio de la pandemia continuamos bajo sus efectos, aunque de manera diferenciada y, quizá, atenuada, debido principalmente a la existencia de vacunas contra la enfermedad. Sin embargo, en esta etapa contamos, ya, con numerosos informes de organismos nacionales e internacionales que dan cuenta de la maximización de la gravedad de la crisis en la vida de las mujeres.<sup>3</sup> Estos datos no pueden ser dejados de lado, sino que deben ser tenidos en cuenta, con carácter de urgente, a la hora de tomar medidas tendientes a solventar la crisis en la que la sociedad toda se encuentra inmersa pero que, de manera particular, repercute con más fuerza en el colectivo de mujeres. Wagon (2021a) remite al informe 2020 de la

1 El Índice de Normas Sociales y de Género (GSNI) establece un registro sobre cómo las distintas normas sociales pueden intervenir de forma negativa en el logro de la igualdad de género, tanto en el ámbito político, educativo, económico y en lo que respecta a la integridad física de las mujeres. El índice se obtiene de la respuesta a siete preguntas realizadas en la Encuesta Mundial sobre Valores. De las respuestas obtenidas se derivan siete indicadores a partir de los datos obtenidos en 80 países y territorios, los cuales representan el 85% de la población mundial. Para más información ver: <<https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/una-decada-de-estancamiento-el-pnud-presenta-nuevos-datos-que-muestran-la-persistencia-de-los-sesgos-de-genero>>.

2 PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (2020); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021); Arza (2020), Falú (2020), Gabosi (2021) y Segato (2020), entre otros.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el cual se menciona que, en cuanto a la crisis económica, las estadísticas revelan que las mujeres son, a nivel global, más pobres que los hombres y que conforman una parte importante del trabajo informal. Szenkman *et al.* (2021) mencionan que en América Latina en 2019 solo el 57,4% de las mujeres entre 15 y 64 años participaron del mercado laboral, mientras que, en el caso de los varones, el porcentaje asciende al 81,6% (datos aportados por el Banco Mundial). De estos datos se desprende que la brecha en la participación laboral es de un 24%. En Argentina, la mencionada brecha es inferior al promedio de la región (19%). El sector del trabajo informal, conformado mayoritariamente por mujeres, fue uno de los más perjudicados por las medidas tomadas por los Estados para ralentizar la propagación del virus.

En lo que respecta a la crisis sanitaria, la pandemia, en sus inicios, llevó al colapso a las instituciones hospitalarias de muchos países y la carga relacionada con el cuidado aumentó de forma exponencial. Dicho incremento repercutió directamente en la realidad de las mujeres quienes, tradicionalmente y por prejuicios vinculados al género, son las encargadas de ejercer el rol de cuidadoras, tanto en los hogares como fuera de ellos. “Las mujeres también constituyen el mayor contingente que está asumiendo los cuidados, en el sector de la sanidad, en el trabajo doméstico remunerado y en centros especializados de cuidado de menores, adultos/as mayores y personas con discapacidad” (SG-OEA, 2020: 4). Esta situación conlleva impactos diferenciados sobre la salud de las mujeres y las expone a un mayor riesgo de contagio. A su vez, las medidas de confinamiento repercutieron fuertemente en la realidad de las mujeres de sectores medios,<sup>4</sup> quienes debieron compatibilizar las exigencias y sobrecarga del trabajo remoto con la suspensión de la libre movilidad y traslado, lo cual implicó que ni las personas que trabajan como auxiliares domésticas, ni los apoyos familiares en la crianza de lxs hijxs, pudieran llegar a los hogares. Sumado a esto, las exigencias de cuidado y apoyo a la escolarización remota de lxs niñxs, producto de la suspensión de la escolarización presencial.

En lo que respecta a la crisis social, específicamente a la referida a la violencia contra las mujeres, los indicadores exhiben un incremento a partir de que se decretaran la pandemia y las medidas de aislamiento obligatorio<sup>5</sup>. En nuestro país los datos relevados a inicios de abril de 2020 (cuando las medidas de aislamiento obligatorio databan de poco más de diez días) mostraban que los llamados al 144 habían aumentado significativamente. Los datos registrados muestran que a partir de la implementación del ASPO el total de los llamados mensuales de 2020 superó, siempre, a los de 2019. En abril hubo un incremento del 23% de las comunicaciones, en mayo aumentó un 27%, en junio, un 18%, en julio y agosto, un 25%, y en septiembre y octubre, un 16%.<sup>6</sup>

En el presente trabajo tenemos como objetivo principal analizar la situación del sistema científico argentino,<sup>7</sup> durante la pandemia desde la perspectiva de género (tendremos en cuenta, también, datos respecto a la situación del ámbito científico en América Latina y el mundo). Si bien, al igual que en los aspectos económicos, sanitarios y sociales anteriormente mencionados, en el ámbito científico mundial y, específicamente, en el argentino, ser mujer y dedicarse a la investigación es una decisión que conlleva la necesidad de hacer frente a situaciones de desigualdad e injusticia, fundamentalmente si se es madre, esta realidad se evidenció de forma extrema durante las medidas de aislamiento obligatorio impuesta por las autoridades durante la casi

4 En este trabajo nos centraremos en las mujeres investigadoras, quienes integran dicho sector.

5 Ver ONU Mujeres “Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra”. Disponible en: <<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>>; ver Noticias ONU: <<https://news.un.org/es/story/2020/04/1473082>>.

6 Ver la información estadística oficial: <<https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>>.

7 Por cuestiones de extensión, nos centraremos en las problemáticas de género al interior del CONICET.

totalidad del 2020. El innegable techo de cristal que limita la posibilidad de ascenso de las investigadoras se volvió una realidad aún más concreta debido a las exigencias y dificultades que la pandemia trajo aparejadas.

## 2. La situación de las mujeres en el ámbito científico-tecnológico en Argentina y el mundo. Reflexiones pre-pandemia

Los estereotipos y los prejuicios de género llevan a que niñas y mujeres de todo el mundo, aún en el siglo XXI, por distintas circunstancias, continúen alejadas del sistema científico y tecnológico. Si bien en los últimos años diferentes organismos han comenzado a tomar medidas tendientes a modificar esta realidad (reglamentaciones y políticas preventivas respecto a discriminación y violencia por motivos de género en las universidades y centros de investigación, etcétera) la situación está lejos de revertirse. En febrero de 2020 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó que solo el 30% de lxs investigadorxs a nivel mundial dedicadxs a las áreas de ciencia, tecnología e ingeniería son mujeres<sup>8</sup>. Esta realidad conlleva una pérdida tanto para la trayectoria académica y laboral de las mujeres como para el ámbito científico-tecnológico, el cual se ve privado de un porcentaje de inteligencia y creatividad incalculable. Es decir que la pérdida debe ser evaluada y contrarrestada teniendo en cuenta ambas perspectivas: la vida y los derechos de las mujeres y las potencialidades y limitaciones científico-tecnológicas.

En lo que respecta a la situación de América Latina, si bien un mayor porcentaje de mujeres (alrededor del 45%) se dedica a las investigaciones científico-tecnológicas, surge como una limitación difícil de sortear el llamado *techo de cristal*, el cual remite a aquellos impedimentos que, aunque no de forma explícita, obstaculizan o determinan fuertemente las posibilidades de ascenso de las mujeres en sus trayectorias académicas. Como resultado se obtiene una ocupación de los puestos directivos y de toma de decisiones ampliamente masculinizado. A este tipo de discriminación vertical debe sumársele la discriminación horizontal, es decir, aquella que se refiere a las elecciones académicas de las mujeres, la cual refleja que, a nivel mundial, la matrícula femenina se reduce ampliamente en carreras nucleadas en lo que se denomina TIC (tecnología de la información y las comunicaciones); en las vinculadas a ciencias naturales, matemática y estadística; y en las ingenierías y la construcción. Con respecto a Argentina, Szenkman *et al.* (2021) mencionan que, en 2020, el 41,3% de lxs investigadorxs especializadxs en ciencias naturales y exactas son mujeres, y el 44,8% en ciencias vinculadas con la tecnología (datos obtenidos del CONICET). En lo que respecta a las ciencias biológicas y de la salud, en cambio, las mujeres representan el 61,2%. Estas cifras aportan evidencia respecto a los sesgos de género que se replican en nuestro país a la hora de optar por una carrera.

### 2.1. El techo de cristal

La metáfora del *techo de cristal* (*glass ceiling*) fue acuñada por la escritora estadounidense Marilyn Loden en 1978 en el discurso que pronunció en las *Women's Action Alliance* en Nueva York (Urdiales Méndez, 2021; Dhote *et al.*, 2023). En nuestro país fue introducida por Mabel Burin en la década del 80.<sup>9</sup> Dicha metáfora hace referencia a las dificultades y limitaciones implícitas que impiden que las mujeres alcancen puestos directivos de mayor poder y salario en los diferentes ámbitos laborales a nivel mundial. Dichas barreras actúan al margen de las capacidades y del grado de formación

8 Ver: "Mujeres en la ciencia: víctimas de la desigualdad de género en pleno siglo XXI", Noticias ONU (un.org).

9 Ver: Mabel Burin, *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*.

de las mujeres y han existido desde siempre,<sup>10</sup> en la actualidad aún persisten, no obstante las campañas de concientización al respecto y las políticas implementadas por diferentes organismos en distintas partes del mundo. Guil Bozal (2008) menciona que la exclusión de la que son objeto las mujeres muchas veces no es directa, sino que se sustenta en infinidad de conductas de ninguneo, menosprecio, descalificación, etc. por parte de lo que denomina “coaliciones implícitas de poder entre varones” (Guil Bozal, 2008: 214). Dichas conductas pasan desapercibidas la mayoría de las veces, incluso para las mujeres mismas, por el alto grado de naturalización del que gozan.

En vinculación con lo expuesto, Morgan (2015) se refiere a la proliferación de investigaciones y nuevos conceptos asociados a la metáfora del *techo de cristal* que tuvo lugar en los inicios de la década del 90. En este sentido hace referencia a la aparición, en un artículo del *Wall Street Journal* en 1992,<sup>11</sup> de la noción de *paredes de cristal* (*glass walls*), la cual remite a las barreras que obstaculizan la movilidad horizontal de las mujeres en las corporaciones. La metáfora de las *paredes de cristal* se hizo pública a raíz de una investigación llevada a cabo por la organización sin fines de lucro Catalyst.<sup>12</sup> En dicha investigación el acento no estuvo puesto en la segregación ocupacional *per se*, sino en la naturaleza de las barreras que impiden la movilidad laboral femenina. En el estudio realizado se observó que las mujeres debían adquirir experiencia y hacer carrera en las áreas de mayor ganancia de las empresas (fabricación y venta) para poder aspirar a una promoción y obtener puestos directivos. Sin embargo, la mayoría ingresaba y permanecía desarrollando su trabajo en las áreas de recursos humanos, tradicionalmente menos valoradas y peor pagadas. “Bridges sideways were needed in order for women to reach vertical ladders, but in many companies there were no such bridges: the glass walls functioned to hold up the glass ceilings” (Morgan, 2015).<sup>13</sup> En el ámbito científico, la metáfora de *paredes de cristal* remite a la segregación horizontal existente, en tanto ciertas áreas del conocimiento o disciplinas científicas son ocupadas mayoritariamente por mujeres (humanidades y ciencias de la salud) y otras, por varones (ingenierías, ciencias naturales, matemática). Esta realidad solo se sostiene si, a la base, permanecen incólumes prejuicios y estereotipos de género aún vigentes en nuestra sociedad. Estereotipos que relacionan a la mujer con disciplinas vinculadas con nociones como ‘cuidado’ y ‘sensibilidad’, y a los varones con ‘fuerza física’ y ‘racionalidad’.

Por último, otra de las metáforas que se vincula a las dos anteriores (*techo de cristal* y *paredes de cristal*) es la de *suelo pegajoso* (*sticky floors*), la cual fue acuñada en 1992 por la investigadora Catherine Berheide.<sup>14</sup> Dicha metáfora remite a la realidad de muchas mujeres, quienes se encuentran en los niveles inferiores de las jerarquías salariales debido a empleos informales o de baja calidad y ven impedido su progreso hacia posiciones laborales con mejores beneficios. Entre las razones de dicho impedimento se identifica, principalmente, la sobrecarga de trabajo no remunerado, en especial las tareas de cuidado (Vaca Trigo, 2019). En el ámbito científico la metáfora del *suelo*

<sup>10</sup> En los *Papeles del Observatorio* n.º 9 publicado en 2018 por el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la Organización de Estados Iberoamericanos (OCTS-OEI) se menciona, a su vez, el “efecto Matilda” (en referencia a Matilda Joslyn Gage, sufragista y defensora de los derechos de las mujeres a finales del siglo XIX) y el “efecto Curie”, definidos por la historiadora de la ciencia Margaret W. Rossiter (1993) como aquellos efectos que remiten a la falta de reconocimiento del aporte de las mujeres en el ámbito científico.

<sup>11</sup> Ver: López, J. (1992), “Workplace: Study Says Women Face Glass Walls as Well as Ceilings”. *Wall St. Journal*, 3 de marzo.

<sup>12</sup> Catalyst fue fundada en 1962 por la escritora y abogada feminista Felice Schwartz y su principal objetivo es contribuir a la construcción de espacios de trabajo que sean aptos y funcionales para las mujeres. Para más información ver: <<https://www.catalyst.org/>>.

<sup>13</sup> “Se necesitaban puentes laterales para que las mujeres tuvieran acceso a escaleras verticales, sin embargo, en muchas compañías no existían tales puentes: las paredes de cristal servían para sostener los techos de cristal” (traducción propia).

<sup>14</sup> Ver: Berheide, C. (1992), “Women Still ‘Stuck’ in Low-Level Jobs”. *Women in Public Service: A Bulletin of the Center for Women in Government*. Albany (NY): Center for Women in Government, SUNY.

*pegajoso* remite a las barreras implícitas que dificultan el acceso de las mujeres a cargos y categorías de mayor jerarquía. El MECCyT (2021) relevó que, a pesar de que son mayoría en el sistema científico tecnológico argentino, las mujeres acceden en menor medida que los varones a las categorías más altas del CONICET (principal y superior) y a las categorías I y II del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales.

En este sentido, Lauricella y Elbirt (2021),<sup>15</sup> reflexionan sobre la campaña de sensibilización llevada a cabo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero), propuesta por ellas y con adhesión de la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR) en la que, como una de sus actividades, se solicitó que, vía redes sociales, investigadorxs y becarixs del CONICET así como usuarixs en general, resumieran en dos palabras el rol de la mujer y la niña en la ciencia. El término con mayor presencia fue “perseverancia”, al cual se sumaron: “compromiso”, “dedicación”, “responsabilidad”, “obstáculo”, “cuesta arriba”, etcétera. En relación con estas últimas ideas, las investigadoras se refieren a la metáfora del *techo de cristal* como aquella imagen que permite visualizar aquellas barreras implícitas, pertenecientes al terreno de lo no dicho (pero no por ello menos existente), que dificultan la capacidad de crecimiento profesional de las mujeres. En sintonía con lo anterior, Lauricella y Elbirt (2021) hacen referencia al aporte invaluable de la investigación científica y el conocimiento respecto a la problematización de la realidad existente y a la construcción de un mundo más equitativo e igualitario.

Por ello consideramos fundamental incorporar la perspectiva de género en la ciencia desde donde trabajamos, porque los problemas sociales no son iguales (sea por nuestras clases, etnias, religiones o nacionalidades), pero por sobre todo, no es la misma vivencia la de mujeres que la de varones. (Lauricella y Elbirt, 2021)

La inclusión de la perspectiva de género en el ámbito científico-tecnológico se traduce en la elaboración de problemas de investigación más diversos y plurales cuyos resultados tienen injerencia y repercuten en nuestras sociedades por medio de propuestas de extensión y vinculación con las distintas comunidades. Es decir, la inclusión de la mencionada perspectiva no solo apunta a transformar y mejorar las oportunidades de las mujeres en la ciencia, contribuyendo al reconocimiento de su trabajo y a la mejora en sus condiciones laborales y remunerativas, sino que tiene también por objetivo promover cambios que repercutan a nivel social y a ampliar la mirada y la perspectiva femenina en el ámbito científico-tecnológico, hecho que magnifica las potencialidades de la ciencia en su totalidad.

En una entrevista realizada por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) en 2018,<sup>16</sup> Dora Barrancos reflexiona sobre la situación de las mujeres dentro del ámbito científico en general y, específicamente, en Argentina. Al respecto hace referencia a datos alentadores respecto al mayor ingreso de mujeres a disciplinas que, años atrás, eran terreno preponderantemente masculino, como por ejemplo las ciencias biológicas y de la salud. Sin embargo, agrega como nota de alarma el hecho de que dicho incremento, desde ciertos discursos, se entiende en el marco de un estereotipo de género que vincula a las mujeres con la vida y el cuidado, relatos que abonan y consolidan relaciones de poder en favor de los varones.

Barrancos, al referirse a la problemática del *techo de cristal* específicamente en el CONICET, menciona como una de las razones el hecho de que las científicas e investigadoras, por cuestiones culturales y mandatos sociales, son quienes compatibilizan

<sup>15</sup> Ver: <<https://cisor.conicet.gov.ar/nubepalabras/>>.

<sup>16</sup> Ver: <<http://www.unq.edu.ar/noticias/3474-las-mujeres-deben-resistir-y-protagonizar-la-escena-cient%C3%ADfica-con-mucha-convicci%C3%B3n.php>>.

sus carreras con las tareas domésticas, de cuidado y crianza, demandas que limitan y condicionan sus trayectorias académicas. Concluye que los varones seguirán siendo quienes triunfen mientras esta realidad no se revierta. Por último, finaliza la entrevista instando a las mujeres a que no desistan, a que resistan y se fortalezcan en su camino vocacional científico.

## 2.2. El techo de cristal en números

En lo que respecta a la situación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) argentino en relación con el fenómeno del *techo de cristal*, Mileo y D'Alessandro (2017)<sup>17</sup> mencionan que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ubican al CONICET como uno de los organismos científicos mejor posicionados en lo que respecta a la cantidad de mujeres investigadoras que lo componen. De los 108 países analizados, la Argentina se encuentra tercera con el 52% de investigadoras, después de Bolivia (62%) y Venezuela (56%). A su vez, resulta alentador el hecho de que en los documentos preliminares del Plan Argentina Innovadora 2030 la problemática de género ocupe un lugar central y sea uno de los ejes transversales que lo estructuran. En este sentido, el año 2020 ha sido testigo de la concretización de iniciativas que apuntan a concientizar, priorizar y promover cambios en relación con la problemática de género en el ámbito de la ciencia y la tecnología. El documento de trabajo N° 8 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT) publicado en febrero de 2021 menciona la creación del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, creado por Resolución 157 del 2 de junio de 2020, el cual tiene como propósito principal la promoción y garantía de la igualdad real de la participación de mujeres y miembros de la comunidad LGTBI+ en los diferentes ámbitos del SNCTI. A su vez, hace referencia a la firma del Convenio con el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, llevado a cabo por el CONICET en noviembre de 2020, el cual está destinado a promover la creación de proyectos y programas vinculados a la problemática de género y a la prevención y atención de situaciones de violencia por razones de género. Otra cuestión de gran relevancia en este sentido fue la creación de la Red Federal de Género y Diversidades del CONICET, la cual se creó a finales del 2020 con el objetivo de identificar, relevar y potenciar las capacidades de dicho organismo en temas de género y diversidades en las áreas de vinculación, transferencia y cooperación científica y tecnológica.<sup>18</sup>

Ahora bien, no obstante lo expuesto, la situación de desigualdad de las mujeres en el ámbito científico-tecnológico argentino es, aún, una realidad innegable. Un dato certero al respecto es la jerarquización, al interior del CONICET, del escalafón de investigadorxs. Si desagregamos la cantidad de investigadoras según las diferentes categorías existentes: asistente, adjuntx, independiente, principal y superior (en orden ascendente), el 60% se ubica en la categoría asistente y el 54% en la categoría de adjuntx, mientras que, en la categoría de investigadorxs principales representan el 40% y solo el 25% en la de superiores.<sup>19</sup> En relación con estas cifras, Diana Maffía, fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT), menciona en una entrevista llevada a cabo en 2020<sup>20</sup> que, estudios realizados sobre la situación de la mujer en la ciencia argentina mostraron que, al interior del reducido número de investigadoras superiores, el 75% eran solteras. Este dato, agrega Maffía, aporta evidencia respecto a cómo el hecho de formar una familia es una cuestión determinante para las trayectorias académicas femeninas, no así en el caso de los varones para quienes casarse y tener hijos no redundan en alteraciones en su carrera. En consonancia

17 Ver: <<https://ecofeminita.com/el-techo-de-cristal-en-la-ciencia-argentina/>>.

18 Ver: <<https://redgenerodiversidades.conicet.gov.ar/>>.

19 Ver: <[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico\\_sobre\\_la\\_situacion\\_de\\_equidad\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_ciencia\\_y\\_tecnologia.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_sobre_la_situacion_de_equidad_de_las_mujeres_en_ciencia_y_tecnologia.pdf)>.

20 Ver: <<https://www.pagina12.com.ar/299785-el-techo-de-cristal-es-muy-dificil-de-romper>>.

con lo expuesto, Maffía (2008) expone que en una investigación emprendida por la RAGCyT se pudo constatar que, históricamente, las pocas mujeres exitosas en el ámbito académico eran solteras o, en el caso de las casadas, no habían tenido hijos.

En lo que respecta a la segregación horizontal o segregación por disciplinas, el documento publicado por el MECCyT (2021) menciona que es una realidad que se observa desde hace años y que aún no se ha modificado. Al respecto expone que las mujeres se encuentran sub-representadas en áreas como ingenierías, tecnología, ciencias agrícolas y ciencias naturales y exactas: el 8% de las investigadoras se desempeña en el área de ingenierías y tecnologías, el 6,5% en el área de ciencias agrícolas y el 26,8% en el área de ciencias naturales y exactas; en el caso de los investigadores, lo hace el 16,5%, el 8% y el 27,7% respectivamente. A su vez, las mujeres están sobre-representadas en las áreas de ciencias sociales, humanas, médicas y de la salud: el 15% desarrolla sus investigaciones en el área de humanidades, el 31,6% en ciencias sociales y el 12,1% en ciencias médicas y de la salud. El grado de participación de los investigadores en dichas áreas es de un 11,8%, 27,6% y 8,5% respectivamente. La mencionada segregación horizontal se traduce, también, en la distribución de recursos y financiamiento, la cual, si bien debería reflejar paridad, se observa, en el documento anteriormente mencionado, una cierta disparidad disciplinar. En términos generales, las mujeres directoras de proyectos de I+D solicitan y reciben un 33% menos de financiación que los directores varones. A su vez, el MECCyT, en su documento n.º 8, refiere a la alta masculinización de la gerencia y dirección científica y tecnológica argentina. En un relevo de datos de universidades nacionales de gestión estatal se pudo observar que, a mayor cargo, menor participación de las mujeres y, a medida que se desciende hacia puestos administrativos y con escaso poder de decisión, la presencia femenina aumenta. Tal es así que el porcentaje de rectoras a nivel nacional es del 11%, el de vicerrectoras, 30%, el de secretarías de ciencia y técnica, el 46% y el de secretarías académicas, el 59%.

### 3. Reflexiones en torno a la relación entre maternidad y trabajo científico

#### 3.1. Maternidad e investigación

Los datos estadísticos muestran que la decisión de ser madres es una opción de vida que repercute significativamente, de forma negativa, en la vida de la mujer en general, y de la investigadora en particular, no así la paternidad en el caso de los varones. En el informe publicado en 2022 por el Ministerio de Economía, *El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina*, se agrega un apartado especial denominado “Penalización por maternidad”, el cual remite a los datos que evidencian que las mujeres dedican más tiempo que los varones al TDCNR,<sup>21</sup> realidad que les resta tiempo y, en consecuencia, oportunidades, para participar del mercado laboral. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres madres:

... existe una “penalización por maternidad” en el salario de las mujeres, a partir del momento de tener hijos, que no se detecta en el salario de los varones que son padres. Al igual que la brecha salarial, esta “penalización” no está escrita y no se verifica para cada caso en particular sino que surge del análisis estadístico. (DNElyG, 2022: 36)

<sup>21</sup> Trabajo de cuidado no remunerado (TDCNR).

El mencionado informe muestra que, durante el primer trimestre de 2022, los varones trabajaron más de ocho horas que las mujeres en la ocupación principal.<sup>22</sup> Esta diferencia aumenta en el caso de las mujeres madres, pues un varón con hijxs trabajó más de once horas semanales en la ocupación principal respecto a una mujer con hijxs (32 horas trabajaron en promedio las mujeres y 43,5, los varones). En lo que respecta a las madres con hijxs menores de 6 años, la diferencia es aún mayor, a saber: ellas trabajaron, en promedio, 28,6 horas semanales en la ocupación principal y los varones padres de niñxs menores de 6 años lo hicieron en una proporción de 44,6 horas por semana. Estos datos muestran que, en estos casos, la diferencia de horas trabajadas se incrementó notablemente, en tanto supera las quince horas por semana. A su vez, nótese que los varones padres de niñxs menores de 6 años trabajaron más horas que los padres con hijxs menores de 18 años (44,6 horas los primeros y 43,5 los segundos). Esta diferencia es atribuida al hecho de que, según datos del informe DNEIyG y UNICEF, 2021, lxs niñxs menores de cuatro años pasan, de lunes a viernes, la mayor parte del día con sus madres.

La situación de las mujeres madres en el ámbito científico no es la excepción, pues la maternidad tiene como consecuencia una disminución notable de las horas de trabajo, cuestión que indefectiblemente repercute de forma negativa en sus trayectorias laborales. En el caso específico de las investigadoras del CONICET, puede observarse que hay un antes y un después del nacimiento de lxs hijxs en la trayectoria de cada una, la cual, en muchos casos, aletarga su ritmo de ascenso al disminuir su producción y su participación activa en diversas actividades académicas o, directamente, queda estancada en alguna de las cinco categorías en las que se jerarquiza la investigación dentro del organismo (generalmente en las tres inferiores). Esta realidad se sustenta en una cultura patriarcal que atribuye a la madre la responsabilidad casi total por el cuidado y la crianza de lxs hijxs,<sup>23</sup> tarea que resulta de muy difícil compatibilidad con las exigencias y el grado de competitividad de las carreras de investigación.

La maternidad es de muchas maneras un nudo de conflictos para las mujeres científicas. Uno obvio es el conflicto entre roles familiares y profesionales, que se resuelve de muchas maneras: retrasando la maternidad (esto lo refieren muchas becarias jóvenes), abandonando la carrera científica (cuando les preguntamos a las científicas por otras colegas, suelen relatar siempre casos de este tipo), haciendo equilibrios heroicos a costa del tiempo personal, decidiéndose por ejercicios profesionales más modestos y manejables como la docencia, o sencillamente no teniendo hijos. (Maffía, 2008)<sup>24</sup>

Maffía (2008) sostiene que la realidad de la carrera científica de los varones, la cual no se ve interpelada fácticamente por el hecho de tener hijxs, se sostiene porque a la base de nuestra cultura subsiste una estructura patriarcal que da por sentado que detrás de cada científico exitoso hay una mujer que se encarga de su cuidado y el de lxs hijxs y que, amorosamente, lleva adelante las tareas de reproducción biológica y ofrece su fuerza de trabajo desinteresadamente. Este apoyo incondicional, continúa Maffía, se encuentra ausente en la vida de las mujeres quienes se ven inmersas en la ambivalencia de tener que estar disponibles a tiempo completo como madres (por mandato social) y, al mismo tiempo, como investigadoras (para tener una carrera exitosa). A su vez, soportan el peso de la estresante tarea de compatibilizar las capacidades, muchas veces contrarias, que en cada rol se les requiere, a saber: amorosidad, cooperación, emocionalidad *versus* objetividad, competitividad y racionalización.

22 La denominación "ocupación principal" hace referencia a aquella ocupación que insume más cantidad de horas, ya sea por un empleo asalariado o independiente.

23 A los efectos de los intereses de esta investigación, al hablar de cuidados haremos referencia, principalmente, a la atención de niñxs y adolescentes y a la realización de las tareas domésticas.

24 Ver: <[http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202\\_doc.pdf](http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202_doc.pdf)>.

En esta trampa del doble código entre maternidad y ciencia, atravesamos la esquizofrenizante experiencia de modificar cotidianamente nuestro sistema cognitivo y perceptivo al cruzar la puerta de calle, para colgar en el perchero el cuidado amoroso y adquirir la neutralidad, objetividad y racionalidad que nos han prestado las universidades como la manera “correcta” de percibir el mundo y dominarlo. (Maffia, 2008)

En relación con lo expuesto, Krause (2020) rastrea lo que cataloga como “penalizaciones” respecto a la maternidad al interior del CONICET, las cuales se traducen en diferentes tomas de decisiones por parte de las autoridades que repercuten de forma negativa en las trayectorias académicas tanto de becarias como de investigadoras que deciden maternar. En referencia a esto, Krause menciona que la extensión de las licencias por maternidad a las becarias fue un logro fruto de la lucha de la organización gremial Jóvenes Científicxs Precarizadxs (JCP) surgida en 2006. En el caso particular de las becarias, esta lucha, una vez logrado su objetivo primero (las licencias por maternidad) se mantuvo activa para lograr que la prórroga de 100 días respecto a la fecha de finalización de las becas no se subsumiera a otras otorgadas por el organismo. A su vez, se logró revertir la decisión del CONICET de no otorgarles continuidad laboral a todas las becarias embarazadas, quienes hasta abril de 2020 se quedaban sin trabajo y cobertura médica si su fecha de parto era posterior a la fecha de finalización de su beca. Krause (2020) expone que, aún en la actualidad, el sistema científico continúa bajo el paradigma de la concepción de la maternidad en sentido biologicista y conservador. Esta realidad obliga a las mujeres dedicadas a la investigación científica a disminuir su carga laboral para poder hacer frente a las demandas domésticas y de crianza, las cuales recaen casi en su totalidad sobre ellas. Esto, a su vez, redundando en el estancamiento de sus carreras en los escalafones inferiores de las categorías de investigadorxs y en el reparto desigual de recursos, lo cual repercute, inevitablemente, en la producción de conocimiento y, a su vez, en el reconocimiento por el trabajo realizado. Concluye Krause (2020): “el sistema científico argentino sigue reservando a las mujeres un lugar subordinado dentro de la investigación. La penalización de la maternidad se inscribe en esa forma inequitativa de hacer ciencia”.

No obstante lo expuesto, es innegable que en los últimos años ha habido un marcado avance respecto al interés de los organismos científicos argentinos, específicamente el CONICET, por las problemáticas vinculadas al género, el cual se vio plasmado en la firma del convenio entre dicho organismo y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en 2020, en la creación, en el mismo año, del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la creación, también en 2020, de la Red Federal de Género y Diversidades. A su vez, deben destacarse los derechos obtenidos por las mujeres al interior del CONICET, a saber: licencias por maternidad (para becarias e investigadoras), prórroga de finalización de becas para las becarias madres, y la extensión de plazos para la presentación de informes en el caso de las investigadoras con hijxs menores.

Ahora bien, sin desmedro de lo anterior, debe tenerse presente que, aún en la actualidad, la elección de tener hijxs no repercute de forma neutral en varones y mujeres. En una entrevista realizada en marzo de 2018,<sup>25</sup> Inés Pérez, investigadora adjunta del Conicet, sostiene que, a pesar de los derechos alcanzados, el modelo de investigador científico continúa siendo fuertemente androcéntrico. Persiste, aún, una presión implícita por adoptar un recorrido biográfico que se construye teniendo como modelo la realidad de un varón sin responsabilidades domésticas. Esto lleva a que, en muchos casos, las mujeres posterguen la maternidad o decidan tener menos hijxs de los que desean con el objetivo de crecer y/o permanecer dentro del sistema científico. “En caso de nacimiento de un hijo, la ausencia del lugar de trabajo implica quedar

25 Ver: <[https://www.conicet.gov.ar/web-accesible/?nota\\_id=62636](https://www.conicet.gov.ar/web-accesible/?nota_id=62636)>.

relegadas frente a sus pares varones que, aún siendo padres, no tienen la misma carga de responsabilidad sobre el trabajo doméstico y de cuidados” (Pérez, 2018). Dicha ausencia se traduce en una disminución de la productividad, lo cual acarrea, como consecuencia, mayores dificultades a la hora de ingresar en la Carrera de Investigador o de pedir una promoción.

En el mismo sentido, Reboiro del Río (2022) remite al hecho de que la maternidad es vivenciada por las investigadoras como una suerte de carrera de obstáculos que les dificulta su permanencia en el sistema y que lleva a que presenten modelos de carreras menos lineales y con un mayor número de entradas y salidas.

### 3. 2. Maternidad, ciencia y pandemia

Como expusimos en la introducción del presente trabajo, la pandemia mundial declarada por la propagación del virus SARS CoV-2 sumergió a las comunidades, a nivel global, en una crisis sin precedentes, materializada en diferentes aspectos: sanitario, económico, social, laboral, etc. Las mujeres, como colectivo, son quienes han resultado más dañadas debido a la situación de inequidad estructural en la que, como género, se encontraban sumergidas con anterioridad a la mencionada crisis.

En lo que respecta específicamente al tema de interés del presente artículo (la relación conflictiva entre género, maternidad y el sistema científico-tecnológico), la situación se replica, pues las cuestiones anteriormente mencionadas, principalmente el agravamiento de la crisis del cuidado, no es ajena a la vida de las investigadoras y académicas. En consonancia con lo desarrollado en los apartados anteriores, podemos observar que, a nivel mundial, la situación de las mujeres dedicadas al trabajo de investigación dentro del sistema científico tecnológico se vio gravemente dificultada durante el período de aislamiento obligatorio. Al respecto, Sáez (2020) expone que los primeros estudios abocados a analizar la repercusión de la pandemia en la producción científico-tecnológica a nivel global señalan que, en el mencionado período, las investigadoras publicaron menos e iniciaron en menor medida proyectos nuevos en relación con sus colegas varones. El análisis de esta realidad conlleva la necesidad de reflexión respecto a los roles de género vinculados a la cuestión del cuidado en nuestras sociedades, la cual se extiende a la atención de niños y adolescentes, adultos mayores, tareas domésticas, etcétera.

Sáez (2020) menciona que la sobrecarga de trabajo y el estrés ha sido una constante en las manifestaciones en redes sociales de muchas investigadoras. A su vez, hace referencia a la observación de diferentes editores de revistas científicas, quienes alertan sobre la notable disminución de envíos por parte de mujeres durante la pandemia y el aumento de producción masculina en el mencionado período.<sup>26</sup> Esta realidad repercute, indefectiblemente, en las carreras de las investigadoras, en tanto la producción científica es uno de los factores determinantes tanto para obtener una beca como para ingresar de forma estable al sistema científico y para promocionar, en Argentina y en todo el mundo. Sáez, al respecto, refiere a la apreciación de la investigadora de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Fernanda Staniscuaski,<sup>27</sup> quien sostiene que las científicas, debido a las consecuencias de la pandemia, están perdiendo competitividad. En una carta enviada a la revista *Science* en mayo de 2020, Staniscuaski

26 Sander y Grauer (2020) mencionan que la cantidad de envíos de artículo a revistas científicas de investigadoras disminuyó notablemente durante marzo y abril de 2020 en comparación con el mismo período de 2019 pero aumentaron en un 25% los envíos de trabajos académicos por parte de investigadores varones.

27 Staniscuaski es la impulsora del movimiento mundial Parents in Science, el cual surgió en Brasil en 2016 con el objetivo de plantear la discusión sobre la maternidad y la paternidad en el universo científico brasileño. La misión principal del movimiento focaliza en la necesidad de transformar la manera en que la crianza de los hijos afecta a los investigadores en general, pero, fundamentalmente, a las madres. En 2020 se formó el movimiento Parents in Science Colombia.

junto a otras investigadoras alertan sobre la sobrecarga de trabajo y la subsecuente merma en la producción científica que deben enfrentar las mujeres durante la crisis sanitaria. Alertan sobre el hecho de que las medidas de aislamiento obligatorio impuestas a nivel mundial han llevado a que gran parte de las investigadoras no hayan podido dedicarse al trabajo académico debido a la urgencia de la atención de sus hijxs y a las tareas domésticas. Esta realidad no se replica en la cotidianeidad de sus colegas varones, por lo que las autoras de la carta sostienen que, de no tomarse medidas, la pandemia profundizará la brecha de género que impera en el ámbito científico a nivel internacional.

En el mismo sentido, Sander y Grauer (2020)<sup>28</sup> se refieren no solo al aumento del cuidado en su aspecto visual y físico sino, también, al incremento del aspecto invisible del trabajo de cuidado, al cual se denomina trabajo cognitivo o carga mental. “[D]as ‘Projektmanagement’ von Haushalt und Familie, welches zum Großteil auf den Schultern von Müttern lastet und wesentlich zu geistiger Ermüdung und erhöhtem Stress beiträgt” (Sander y Grauer, 2020).<sup>29</sup> Las autoras entienden que la mencionada carga mental es una de las principales causas de la disminución de la producción académica de las mujeres. A su vez, mencionan que, al trabajo físico y mental dedicado a su entorno debe sumarse un mayor requerimiento de atención por parte de sus alumnxs, quienes en muchos casos y por diferentes circunstancias, durante el período más restrictivo de la pandemia requirieron de más atención y ayuda por parte de sus docentes y directorxs.

En relación con lo expuesto, Reboiro del Río (2022) remite al estudio realizado por Lerchenmüller *et al.* (2021) en el cual se observó el género de las personas que ocupaban el lugar principal de autoría en 42.898 artículos publicados durante el período que va de febrero de 2020 a enero de 2021. De dicha observación se obtuvo como resultado que la diferencia en la productividad entre varones y mujeres aumentó un 14%. Reboiro del Río releva, también, los aportes de Cui *et al.* (2020), quienes estudiaron el impacto del confinamiento obligatorio en la productividad de lxs investigadorxs en ciencias sociales y observaron que las publicaciones habían aumentado en un 35% durante el aislamiento obligatorio. Sin embargo, al desagregar por género los datos obtenidos, se vio que las investigadoras habían reducido su productividad en un 13,9%. Este marcado descenso en la productividad de las mujeres se replicó, según Reboiro del Río (2022), en el área de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (King y Frederickson, 2021); en Ciencias Médicas (Kibbe, 2020), y en Neuroinmunología y Psiquiatría (Ribarovska *et al.*, 2021). Una de las variables tenidas en cuenta para explicar el mencionado descenso fue la maternidad y paternidad de lxs investigadorxs. Al respecto, Reboiro del Río remite a la encuesta llevada a cabo por Myers *et al.* (2020) en la cual se le preguntó a investigadorxs de Estados Unidos y Europa (4.535 personas encuestadas) respecto a la variación en las horas dedicadas a la investigación durante la pandemia. Como resultado se obtuvo que las investigadoras redujeron el tiempo dedicado a la investigación en un 5% y aquellas con menores de cinco años a cargo lo redujo en un 17%. En lo que respecta al caso de lxs investigadorxs argentinx, no hemos encontrado estudios específicos que analicen la repercusión del aislamiento obligatorio en su productividad, sin embargo, creemos que es correcto entender que su realidad se condice con lo aportado por las publicaciones internacionales mencionadas.

<sup>28</sup> El escrito mencionado se publicó en agosto de 2020 en el blog del sitio web Mama is an Academic (<<https://mamaisanacademic.wordpress.com/>>) creado en junio de 2017 por las científicas Julia Leventon (Universidad de Leuphana, Alemania), Lucie Middlemiss y Katy Roelich (Universidad de Leeds, Reino Unido). El mencionado sitio surgió como un espacio para compartir experiencias sobre cómo conciliar la maternidad y el trabajo académico.

<sup>29</sup> “[L]a carga mental describe la gestión del hogar y la familia, y en su mayoría la llevan a cabo las mujeres. Contribuye al agotamiento mental de las mujeres y al aumento del estrés”.

Debido a lo anteriormente expuesto y, como respuesta ante la crisis originada por la pandemia actual, científicas e investigadoras de todo el mundo exhortan a las autoridades políticas a que tomen medidas para que la brecha de género existente en todos los órdenes, pero específicamente en el sistema de ciencia y tecnología a nivel global, no se profundice y, a su vez, comience un proceso de retracción. Para lograr esto proponen una serie de medidas cuya aplicación contribuiría a alcanzar la equidad en el mencionado sistema, a saber: disminución de las exigencias académicas que requieren que lxs científicxs trabajen horas extras para alcanzar las expectativas; creación de cupos de género en las universidades y organismos científicos; relativización del número de publicaciones en pos de la puesta en valor de otros criterios de evaluación del desempeño; ampliación de las licencias por cuidado en general y en situaciones de crisis; etc. Para el caso argentino, es menester destacar que el CONICET tomó medidas en relación con los criterios de los informes de las investigadoras y sus evaluaciones y las licencias especiales; y en comisiones se realizaron ponderaciones contabilizando los hijos de las personas para homologar la producción entre investigadorxs. Sin embargo, para el caso de lxs becarixs, las medidas tomadas por el organismo (extensión de 1 año en la finalización de las becas) no tuvieron en cuenta la variable del género, por lo que, por todo lo expuesto anteriormente, la situación de desigualdad se mantuvo, agravada para el caso de las becarias que fueron madres durante el período de aislamiento.

#### 4. No a la ansiada “vuelta a la normalidad”

Desde los inicios de la pandemia mundial decretada por la propagación del virus SARS CoV-2, en diferentes ámbitos y contextos se escucha y se lee la frase “volver a la normalidad”, la cual expresa el anhelo por dejar atrás la crisis imperante a nivel global y volver a la realidad pre-pandemia, la cual, a la distancia, se vislumbra cuasi ideal. Sin embargo, en apartados anteriores expusimos datos y reflexionamos sobre la situación de desigualdad en la que las mujeres se encuentran inmersas a nivel mundial y en distintos aspectos de su vida, desigualdad que fue llevada al extremo ante la crisis generada por la pandemia decretada en 2020. En la presente investigación expusimos brevemente los diferentes aspectos en que la crisis se materializó en la vida de las mujeres, pero profundizamos, específicamente, en el rol de la mujer en los sistemas científico-tecnológicos, tanto en Argentina como en el mundo, y en cómo las medidas tomadas para contrarrestar los efectos del virus repercutieron y repercuten aún hoy de forma negativa en la trayectoria académica femenina.

Volver a la normalidad, sin más, implica, en el caso de las mujeres, retornar a una realidad que las subyuga, las discrimina, las desvaloriza y les exige a niveles extremos. Wagon (2021b) remarca que la pandemia de la Covid-19 no alteró, con sus consecuencias nefastas, la convivencia pacífica en nuestras sociedades, sino que sacó a relucir y potenció la violencia estructural que las constituye, la cual es una constante en la vida de las mujeres: “Por esto, el anhelo de ‘volver a la normalidad’ debe ser descartado en tanto la tan anhelada ‘normalidad’ implica desigualdad, injusticia, miedo y violencia para la vida de las mujeres” (2021b: 24). En consonancia con lo expuesto, Velázquez Gutiérrez (2020: 1) remite a la proliferación de análisis y reflexiones intelectuales en torno a la necesidad de crear estrategias y líneas de acción cuyo objetivo sea la consolidación de nuevos pactos y contratos sociales entre las personas y entre estas y su entorno natural que devengan en la transformación de una normalidad que se ha evidenciado nociva y destructiva a nivel global. “La ‘nueva normalidad’ tiene que hacer referencia a un futuro distinto en todos sentidos. La ‘nueva normalidad’ tiene que trastocar la normalidad que hoy nos enferma, nos discrimina y nos lastima para poder construir nuevos contratos sociales” (Velázquez Gutiérrez, 2021: 8).

En el mismo sentido, Añi Montoya (2020) menciona que la noción de ‘nueva normalidad’ ha sido apropiada por diferentes actores pertenecientes a las esferas política y social de forma ambigua y sin especificaciones sobre su sentido y alcance, lo cual redundaría en su utilización en pos de la promoción de intereses que no necesariamente persiguen el bien común. Esta situación, agrega, impide la reflexión crítica sobre la realidad imperante, la cual se revela indispensable si lo que se pretende es la transformación de nuestras sociedades en comunidades más justas y equitativas. “[U]na de las tareas de la crítica es evidenciar el uso ideológico de las opiniones y narrativas sobre la ‘nueva normalidad’ y abrirlas a un diálogo transparente sobre su contenido” (Añi Montoya, 2020: 42). Lo que está en juego, a criterio de la autora, es la negociación del significado y sentido de esta nueva normalidad, el cual es un desafío ético y político que compete a toda la ciudadanía.

La crisis actual producida por la pandemia de la Covid-19 puede llevarnos, como sociedad, a la construcción de una nueva normalidad que sea más justa y menos opresiva o, por el contrario, puede volver a instalarnos en un mundo que perpetúa e incentiva las desigualdades.

Esta normalidad que algunos defienden fieramente suele estar ligada a la injusticia estructural, como se ha hecho evidente por la pandemia, que ha sacado a la luz los puntos débiles de una vieja normalidad que evidencia nuestra mala constitución como país. En este caso, la crisis es solo la excusa para introducir cambios que no alteran en lo sustantivo las estructuras de la anterior normalidad. (Añi Montoya, 2020: 45)

Aguilar (2020), por su parte, remite a los cinco puntos esenciales, según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), en los que debe apuntarse la nueva normalidad si lo que se busca es alcanzar la igualdad de género, a saber: asegurar la satisfacción de las necesidades de médicas y enfermeras (disponibilidad de artículos de higiene general y menstrual; garantía de un entorno de trabajo cuidado; atención de las necesidades psicosociales de las trabajadoras; etc.); garantizar el acceso a las líneas directas y los servicios dedicados a la atención de víctimas de violencia por cuestiones de género; inclusión de medidas de protección social que atiendan a las necesidades especiales de las mujeres; inclusión de la perspectiva de las mujeres en la toma de decisiones en respuesta y recuperación de la crisis provocada por la pandemia; y, por último, exhortación, por parte de los gobiernos, a un reparto igualitario de las tareas de cuidado entre varones y mujeres.

## 5. Conclusión

Las graves consecuencias de la pandemia declarada por la propagación del virus SARS CoV-2 que aún persiste han profundizado la realidad de desigualdad e injusticia en las que se encuentran las mujeres en todo el mundo. La crisis sanitaria repercutió directamente y con más fuerza en la población femenina por ser mayoría en el sector, principalmente en los ámbitos de enfermería y atención directa. En el aspecto económico, la economía informal fue la mayor perjudicada, la cual es llevada adelante mayoritariamente por mujeres. La problemática del cuidado, por su parte, se agudizó exponencialmente debido a las medidas de aislamiento obligatorio tomadas por las autoridades gubernamentales a nivel mundial. Dicho aspecto de la crisis repercutió directamente en la vida de las mujeres por ser quienes asumen, histórica y culturalmente, el rol de cuidadoras, ya sea de niñas y adolescentes, de adultxs mayores, de personas enfermas, etcétera.

En el presente trabajo nos hemos dedicado al análisis específico de la situación de las mujeres al interior de los sistemas científico-tecnológicos, fundamentalmente en Argentina, antes y durante la pandemia. A su vez, hemos dedicado un apartado a reflexionar sobre la relación problemática que existe entre la ciencia y la maternidad, la cual, no obstante los avances actuales en lo que respecta a políticas de género, sigue siendo un factor clave a la hora de analizar el estancamiento académico de las carreras de muchas madres investigadoras y, en casos extremos, su salida/expulsión de dicho sistema. En este sentido, hemos indagado sobre los datos estadísticos que reflejan el grado de participación de las mujeres en los ámbitos científico-académicos. Dicha indagación evidenció que los porcentajes de mujeres (estudiantes, docentes, investigadoras) ha ido en aumento en los últimos años, tanto en Argentina como en la región y el mundo, pero no así la participación en puestos jerárquicos, directivos y de toma de decisiones, en los cuales persiste (o se ha modificado muy levemente) la mayoría masculina.

Desde los inicios de la pandemia decretada en marzo de 2020 por la OMS, la realidad de las mujeres académicas e investigadoras, especialmente de aquellas que eran madres de niños pequeños, se vio complejizada debido a las nuevas demandas a las que las expuso el aislamiento obligatorio. Las exigencias del trabajo remoto debieron compatibilizarse con las tareas domésticas, las nuevas obligaciones inherentes a la educación de los niños y adolescentes, la falta, en muchos casos, de una estructura habitacional acorde a la nueva realidad y la imposibilidad de recibir ayuda, ya sea de familiares como de personas externas. Esta situación ha redundado, en el caso de las mujeres, en la disminución e imposibilidad (en ciertos casos) del ejercicio de su capacidad de producción académica. Editores de diferentes revistas científicas han alertado, en los últimos meses, sobre una notable disminución de envíos y, consecuentemente, publicaciones de mujeres a nivel mundial. Esta realidad no se replica en el caso de los varones quienes, según las mismas fuentes, no solo han logrado mantener su producción durante la pandemia, sino que, en muchos casos, han aumentado su rendimiento.

Los acontecimientos de los últimos dos años han dejado en evidencia la desigualdad estructural que impera en nuestras sociedades. El anhelo por volver a la normalidad debe ser dejado de lado si, dicha vuelta, implica la reafirmación de un sistema que oprime y subsume en la desigualdad y la injusticia a gran parte de la población, específicamente a la población feminizada con todos los agravantes intersectoriales que puedan sumarse (etnia, clase social, etc.). Es preciso que la nueva normalidad aspire a la construcción de una realidad renovada en la que, en el caso específico del ámbito científico-tecnológico, ser mujer y ser madre no implique un esfuerzo extremo por alcanzar las metas y cumplir con los estándares de la comunidad científica, los cuales, como hemos expuesto, requieren ser revisados si lo que se pretende es lograr un ámbito científico-tecnológico equitativo que no expulse a la mitad de la población mundial (las mujeres) sino que pueda nutrirse y enriquecerse con sus aportes.

## Bibliografía

- » Aguilar, A. (2020). Una nueva normalidad, pero con perspectiva de género. *El País*, 28 de julio. En línea: <[https://elpais.com/sociedad/2020/07/28/actualidad/1595957011\\_833134.html](https://elpais.com/sociedad/2020/07/28/actualidad/1595957011_833134.html)>.
- » Añi Montoya, A. (2020). Pensar las narrativas de la (nueva) normalidad: una responsabilidad ético-política. *Económica*, pp. 42-48.
- » Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Cuidados y mujeres en tiempos de COVID19: la experiencia en Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.
- » Barrancos, D. (2018). Las mujeres deben resistir y protagonizar la escena científica con mucha convicción. *Noticias*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. En línea: <<http://www.unq.edu.ar/noticias/3474-las-mujeres-deben-resistir-y-protagonizar-la-escena-cient%C3%ADfica-con-mucha-convicci%C3%B3n.php>>.
- » Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y Salud Mental*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- » Comisión Interamericana de Mujeres (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. En línea: <<https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>>.
- » Cui, R., Ding, H. y Zhu, F. (2020). *Gender Inequality in Research Productivity during the COVID-19 Pandemic*. En línea: <<https://ssrn.com/abstract=3623492>>.
- » Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNElyG) (2022). *El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina*. Ministerio de Economía.
- » Dhote, D., Nagpure, M. y Bhute, A. (2023). Glass Ceiling: A Vertical Discrimination Against Women. *International Journal of Research Publication and Reviews*, vol. 4, núm. 3, pp. 442-446.
- » Falú, A. (2020). La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. *Astrolabio*, núm. 25, pp. 22-45.
- » Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2021). *Desafíos de las Políticas Públicas frente a la crisis de los cuidados*. En línea: <[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares\\_pandemia\\_final\\_29.04.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares_pandemia_final_29.04.pdf)>.
- » Gabosi, M. (2021). La participación de las mujeres en la reurbanización de Villa 20: las dificultades que atravesaron para participar del proceso. *Quid*, vol. 16, núm. 15, pp. 66-90.
- » Guil Bozal, A. (2008). Mujeres y ciencia: techos de cristal. *EccoS. Revista Científica*, vol. 10, núm. 1, pp. 213-232.
- » Kibbe, M. R. (2020). Consequences of the COVID-19 Pandemic on Manuscript Submissions by Women. *JAMA Surgery*, vol. 155, núm. 9, pp. 803-804.
- » King, M. M. y Frederickson, M. E. (2021). The Pandemic Penalty: The Gendered Effects of COVID-19 on Scientific Productivity. *Socius*, núm. 7.

- » Krause, M. (2020). ¿Por qué se castiga la maternidad dentro del sistema científico? *Prensa Obrera*, 25 de agosto. En línea: <<https://prensaobrera.com/mujer/por-que-se-castiga-la-maternidad-dentro-del-sistema-cientifico/>>.
- » Lauricella, M. y Elbirt, A. (2021). *Mujeres y niñas en la ciencia. Una reflexión plural*. En línea: <<https://cisor.conicet.gov.ar/nubepalabras/>>.
- » Lerchenmüller, C., Schmallenbach, L., Jena, A. B. y Lerchenmueller, M. J. (2021). Longitudinal analyses of gender differences in first authorship publications related to COVID-19. *BMJ Open*, vol. 11, núm. 4.
- » OCTS-OEI (2018). Las brechas científicas en la producción científica iberoamericana. *Papeles del Observatorio*, núm. 9. En línea: <[https://www.oei.org.br/files/87\\_07032019\\_Las%20brechas%20g%20c3%a9nero%20en%20la%20producci%20c3%b3n%20cient%20adfica%20lberoamericana%20\(002\).pdf](https://www.oei.org.br/files/87_07032019_Las%20brechas%20g%20c3%a9nero%20en%20la%20producci%20c3%b3n%20cient%20adfica%20lberoamericana%20(002).pdf)>.
- » Maffia, D. (2008). *Carreras de obstáculos. Las mujeres en ciencia y tecnología*. La Habana. En línea: <[http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202\\_doc.pdf](http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202_doc.pdf)>.
- » Maffia, D. (2020). El techo de cristal es muy difícil de romper. *Página 12*, Rosario 12, 18 de octubre. En línea: <<https://www.pagina12.com.ar/299785-el-techo-de-cristal-es-muy-dificil-de-romper>>.
- » MECCyT (2021). Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en ciencia y tecnología. *Documento de trabajo*, n.º 8, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- » Mileo, A. y D'Alessandro, M. (2017). El techo de cristal en la ciencia argentina. *Ecofeminita*. En línea: <<https://ecofeminita.com/el-techo-de-cristal-en-la-ciencia-argentina/>>.
- » Morgan, M. (2015). Glass Ceilings and Sticky Floors: Drawing New Ontologies. *Economic History Working Papers*, núm. 228, pp. 1-27.
- » Myers, K. R., Tham, W. Y., Yin, Y., Cohodes, N., Thursby, J. G., Thursby, M. C., Schiffer, P., Walsh, J. T., Lakhani, K. R. y Wang, D. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nature Human Behaviour*, vol. 4, núm. 9, pp. 880-883.
- » Puertas Maroto, F. (2015). *El papel de las mujeres en la ciencia y la tecnología*. Santillana.
- » Reboiro del Río, U. (2022). COVID-19 y desigualdades de género: los efectos de la pandemia sobre las investigadoras y científicas. *Investigaciones Feministas*, vol. 13, núm. 1, pp. 3-12.
- » Ribarovska, A. K., Hutchinson, M. R., Pittman, Q. J., Pariante, C. y Spencer, S. J. (2021). Gender inequality in publishing during the COVID-19 pandemic. *Brain, Behavior, and Immunity*, núm. 91.
- » Sáez, C. (2020). “Estoy fallando como investigadora y madre”: la Covid 19 amplía la brecha de género en ciencia. *Agencia Sinc*, 8 de junio. En línea: <<https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Estoy-fallando-como-investigadora-y-madre-la-COVID-19-amplia-la-brecha-de-genero-en-ciencia>>.
- » Sander, A. y Grauer, C. (2020). *Forschen und Schreiben in der Krise*. En línea: <<https://mamaisanacademic.wordpress.com/blog/>>.
- » Segato, R. (2020). Es un equívoco pensar que la distancia física no es una distancia social. *La Nación*, 2 de mayo. En línea: <<https://www.lanacion.com.ar/opinion/biografiarita-segato-es-un-equivoco-pensar-que-la-distancia-fisica>>.

no-es-una-distancia-social-nid2360208/>.

- » SG-OEA (2020). *Covid 19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Comisión Interamericana de mujeres.
- » Szenkman, P., Lottito, E. y Alberro, S. (2021). Mujeres en ciencia y tecnología. Cómo derribar las paredes de cristal en América Latina. *Documento de trabajo*, n.º 206. CIPPEC.
- » Staniscuaski, F. et al. (2020). Impact of COVID-19 on academic mothers. *Science*, vol. 368, núm. 6492.
- » Torres González, O. y Pau, B. (2011). “Techo de cristal” y “suelo pegajoso”. La situación de la mujer en los sistemas alemán y español de ciencia y tecnología. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 6, núm. 18, pp. 1-23.
- » Urdiales Méndez, E. (2021). Techos de cristal. Dilema contemporáneo para las organizaciones. *Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 13, pp. 97-116.
- » Vaca Trigo, I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Serie Asuntos de Género*, n.º 154 (LC/TS.2019/3). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- » Velázquez Gutiérrez, M. (2020). ¿Una nueva normalidad o más del viejo orden social? Las dimensiones sociales y de género de la desigualdad en tiempos de pandemia. *Notas de coyuntura del CRIM*, núm. 43, pp. 1-8.
- » Wagon, M. (2021a). Crisis de los cuidados y violencia contra las mujeres. Un análisis de la repercusión de la pandemia del Covid-19 en la vida de las mujeres. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, núm. 24, pp. 166-190.
- » Wagon, M. (2021b). La pandemia en la sombra. Reflexiones en torno a la violencia contra las mujeres en el marco del Covid-19. London, S. (comp.), *La investigación en ciencias sociales en pandemia, un año después*. En línea: <<https://iiess.conicet.gov.ar/index.php/investigacion/publicacionesgrales/documentos-de-trabajo>>.